

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 26

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

FUNDADOR,

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS
(Pago adelantado)

Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera, 5; y en cuarta, 3.—Comuni-
dos, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuo-
rias, a 15 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.
Importantes rebajas para anuncios preferentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR,

Manuel F. García Cruz

Centro y Montepío de Dependientes de Sta. Cruz de Tenerife

GRAN VERBENA

con motivo de la festividad de San Juan, el sábado próximo, organizada por esta sociedad en el PARQUE RECREATIVO

Artístico decorado, espléndidas iluminaciones, sorteo de un magnífico mantón de Manila, ventorillos, pianillos, globos aerostáticos, bailes en la pista y en el salón del Parque.—Concurso de mantones y peinetas.

Disertación de sobremesa

Como es de rigor entre una reunión de personas a las que sólo unen las relaciones de unos días de convivencia en la misma fonda, hablamos largamente y con mucha pasión de política mundial. Estábamos de sobremesa, y el ambiente, pesado, ponía una somnolienta languidez en nuestra voz y en nuestras ideas.

—¡Usted es un bolchevique!
Le respondí muy serio:
—¿Y qué mal hay en ello?
Me miró despectivamente de alto a abajo; se levantó de la silla sin acabar de apurar su taza de café, y salió del comedor digno, grave, volviéndome la espalda con un desdén olímpico...

Marcelino Domingo

Rosa, "La Gitana"

Para mi amigo Oscar Holmstrom

Nunca vi en "La Macarena", ni en "El Ferchel", ni en "Triana", ninguna mujer morena, tan divina y tan amena, como Rosa, "La Gitana".

Aunque es su cutis bronceado por el Sol y la intemperie, de belleza es un dechado: Rosa, siempre ha figurado la primera de la serie.

Tiene más sal que se encierra en las aguas de los mares. No hay otra igual en la Tierra: cuando ella canta, destierra las penas, con sus cantares

Sus ojos, tienen más luz que el Sol que en el zenit brilla: es un prodigio andaluz, que envuelve en denso capuz a las majas de Castilla.

Con su gracejo, encocora a todo el que llega a verla; pues, con ser muy habladora, aun cuando calla, enamora, y en silencio hay que quererla.

Su paso es menudo y breve; cualquiera, al verla, imagina que es un ángel que se mueve resbalando por la nieve con vuelo de golondrina.

En fin; mujer tan preciosa, tan risueña, tan barbiana, tan gentil y tan graciosa, no la hay; ¡no hay otra Rosa, como Rosa, "La Gitana"!

E. Miquel

De enseñanza

Leemos en un colega:
"El Consejo de Instrucción pública, leemos, que ha acordado, visto el expediente promovido a los funcionarios de la Sección Administrativa de Canarias, por anomalías en la colocación de unas maestras que en determinadas oposiciones no obtuvieron plaza, lo que sigue:

Primer. Separación definitiva del servicio de don Ramón Pérez de la Cruz, que fué jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza en Santa Cruz de Tenerife.

Segundo. Postergación perpetua al oficial de dicha Sección Administrativa señor Zamora.

Tercero. Separación definitiva del Magisterio y de las habilitaciones, al maestro, don Agustín Daroca y Yanes.

Cuarto. Suspensión de medio sueldo, durante diez meses, al maestro don Juan Salas.

Quinto. Que se examine si habido responsabilidad en la conducta del Delegado Regio de enseñanza que fué de Canarias, don Benito Pérez Armas.

Sexto. Que sería oportuno hacer notar la honorable conducta del maestro señor Alonso Delgado".

AVISO

El "Banco Hispano Americano" hace saber al público que desde el día primero de Julio próximo, no hará operaciones los días sábados por la tarde. En esos días se cerrarán las oficinas a la hora de las doce en punto.

Grandes conciertos

Organizados por la comisión para la compra y construcción del Parque se celebrarán en nuestro Teatro Municipal tres grandes conciertos, que tendrán lugar los próximos días 25, 27 y 29 del actual.

Esos conciertos estarán a cargo de los notables y aplaudidos artistas tinerfeños doña Matilde Martín, señorita Victoria L. Carvajal, don Jorge Sansón y don Luis de Armas.

El primer concierto se ajustará al escogido programa que sigue:

PRIMERA PARTE

- 1. Tosca (Recóndita armonía), Puccini; Jorge Sansón.
2. Pagliacci (ballata), Leoncavallo; Matilde Martín.
3. Hernani (cavatina), Verdi; Luis de Armas.
4. Tremolo (gran estudio de concierto), Gottschalk; Victoria L. Carvajal.
5. Maruxa (duo de Rosa y Rufe), Vives; Matilde Martín y Luis de Armas.

SEGUNDA PARTE

- 1. La Rosellina (lieder), Schubert; Jorge Sansón.
2. Stupo e (lieder), Schubert; Matilde Martín.
3. Don Carlos (aria), Verdi; Luis de Armas.
4. Polonesa en la bemol, Chopin; Victoria L. Carvajal.
5. Tannhauser (duo de soprano y tenor), Wagner; Matilde Martín y Jorge Sansón.

Concierto

Programa de las obras que ejecutará la banda municipal, esta noche de 9 a 11, en la Alameda de la Libertad:

- Un malela, pasodoble; Cobello.
Soñando, capricho; Castillo.
El reloj de Lucerna, overtura; Márquez.
Tannhauser, gran marcha; Wagner.
La Magdalena te guie, selección; Alonso.
Los cadetes de la reina, pasodoble; Luna.

Esperamos que esta noche sea suspendido el espectáculo de cinematógrafo en esta alameda para evitar que quede a oscuras el paseo y que las sillas sean conducidas al lugar donde se exhiben las películas; anomalías que el jueves pasado originaron las censuras del público que no concurre a dicho espectáculo.

MATINE

El próximo domingo 25 del actual, se verificará una gran matine en la sociedad "La Prosperidad".

Además se prepara para el primero de Julio próximo una velada que terminará en baile.

Polvos Paris Green

para matar la lagarta, se acaban de recibir directamente de Nueva York, en la Tabacaría de Carrillo, Constitución, número 11.

Muerte de Pedro "el Moro"

Continuación de la sesión de ayer. Termina el desfile de testigos. El informe fiscal

Minutos después de las cuatro de la tarde se reanuda el juicio.

El gentío es más considerable que por la mañana, teniendo que intervenir frecuentemente una pareja de la Guardia civil y varios números de Seguridad, para contener al público que se agolpa por fuera de la Sala, en espera de la voz "audiencia pública".

Cuando ésta es pronunciada, la avalancha de gente que se arroja en tropel tumultuoso a la Sala, es arrolladora.

Momentos después, ya hecha la calma y alejada a viva fuerza de las puertas la gente que no ha tenido cabida en el salón, se reanuda el desfile de testigos.

El primero en comparecer es Flora Cabrera López

Tiene 41 años de edad, es casada y vendedora ambulante.

Estaba en la casa de Esperanza cuando penetró en ella la parranda en que figuraban "el Moro" y "Canino".

Oyó decir que "Canino" manifestó que en Cuba había matado a tres personas y que no le importaba matar a la cuarta.

Expresa que "Canino" le preguntó varias veces por el paradero de Eusebio "el Marchante", y que al contestarle que estaba durmiendo bajo un heliotropo en el patio, le replicó: "yo maté tres en Cuba y mataré el cuarto".

No vió que "Fandango" quisiera acometer a "Canino" ni nadie de los presentes; ni que se le empujara ni cayera al suelo.

Añade que cuando "Canino" comenzó a armar el escándalo lo cogió y empujó hacia la calle, al mismo tiempo que le decía que si quería pelear se marchara fuera, y que únicamente le vió la navaja cuando estaba en la puerta.

que estaban, maltratado de obra, ofendió con palabras ni empujó a "Canino", que le parece no estaba embriagado.

Federico Rodríguez González

Trabajador, de más de 40 años. Dice que se encontró con "Canino", "el Moro" y otros en Gracia, en ocasión de llevar él una guitarra. Todos se dirigieron hacia La Laguna, pero al pasar por una venta oyeron bullicio y mucha gente y entraron en ella, saliendo pronto sin beber nada.

Se dirigieron a la casa de Esperanza y allí se organizó un baile, en el que él tocaba la guitarra.

A causa de estar distraído con su instrumento no advirtió que nadie besara ni tocara la cara a María Luisa, ni oyó las quejas de ésta a "Canino", ni a éste le vió navaja alguna cuando estaba en la puerta.

Se fueron de aquella casa porque se le dijo que la dueña iba a acostarse. Al llegar él a la puerta vió como "Canino", empujando un corte que relucía en la obscuridad, daba repetidos golpes de abajo arriba a "el Moro", que cayó al suelo como una pelota y quedó muerto en el acto, sin que hubiera motivo ni el más pequeño para matarlo.

Dice que Pedro era hombre flojo. Se le hacen otras preguntas y pasa a declarar

Cristóbal Hernández Álvarez

Es persona de más de 50 años. A la casa de Esperanza fué con "Canino", "el Moro" y otros muchachos.

Oyó decir allí, que estando bailando "Fandango" dió un beso a María Luisa, y que Pedro que oyó esto dió al procesado que vería mal.

La señora quiso acostarse, y saliendo, dentro aún de la casa, oyó decir: "¡ya le dió dos o tres puñaladas! ¡lo mató!" Salíó entonces a la calle y vió a "el Moro" tendido en el suelo. No vió armas al homicida. Cree que cuando salió Pedro a la calle no fué para pelear con "Canino", sino para darle una satisfacción; pues aquél

Usad los exquisitos productos de perfumería

ERASMIC
Jabones, Extractos, Lociones y Especialidades.

salíó sin demostrar actitud de ir a reñir.

Dice que en la venta que vieron en la carretera al dirigirse casa de Esperanza, entraron y tomaron copas, así como en ésta.

Después de otras manifestaciones que afirman lo expresado por testigos anteriores, pasa a declarar

Manuel Expósito y González (a) "Fandango"

Tiene 19 años de edad, de oficio pirotécnico.

A La Laguna fué solo a las ocho de la noche del suceso, yendo a la casa de Esperanza, y llegando después una parranda en la que figuraban el homicida y el muerto, uno de los parrandistas con una guitarra, que tocó, formándose un baile.

El declarante bailó con María Luisa, diciendo entonces "el Canino" que él la había besado, y al protestar de tal falsedad, el procesado lo llamó sinvergüenza, y que al ver el ama de la casa que se iba a armar un lío, lo echó por la puerta trasera, oyendo entonces que "Canino" decía que se marchaba porque era un cobarde. De allí fué a acostarse y al día siguiente se enteró de la tragedia.

Vió sacar a "Canino" una navaja para despuntar un puro, guardándose luego el arma. Al marcharse, "el Moro", embriagado, dormía en una silla. Después de otras manifestaciones comparece el testigo

Adrián Hernández y Hernández

Es persona de más de 40 años. Dice que estaba en la casa de Esperanza, prohibiendo una copa, cuando entró la parranda de referencia.

Oyó decir al procesado, que con esta y aquella noche son dos las veces que lo ve, que en Cuba había matado a tres y que no le importaba otro.

Relata lo sucedido en forma idéntica a los demás testigos, y añade que estando aun "Canino" en el chaplón de la puerta, al salir Pedro le dió una puñalada de abajo arriba. Este levantó los brazos al aire y andando unos pasos hacia fuera, dijo: "¡Eso es de cobarde!", al mismo tiempo que "Canino" le daba otro navajazo en igual forma, y ya el herido a caer al suelo le dió un tercer navajazo. Pedro cayó su moverse ni chistar y "Canino" huyó al galope, siendo tan rápida la agresión que no dió tiempo a hacer lo más mínimo para evitarla o quitarle gravedad.

Después de otras preguntas aclarando hechos, comparece a declarar

José Martín Felipe

De 20 años, hojalatero, soltero. Manifiesta que estaban bailando cuando "Canino" dió: "el hombre que en un baile da un beso a una mujer, es un canalla". Preguntó "Fandango" si esto era por él, y como le contestara que sí al mismo tiempo que sacaba y abría una navaja y se dirigía a él, éste y el declarante fueron ayudados por Esperanza, que dió que quería escandalos en su casa.

Oyó decir que "Canino" andaba detrás de María Luisa; pero que ésta

no le quería. Dice que se enteró de lo ocurrido a la mañana siguiente porque se fué a acostar al ver la cosa mal parada.

Después de otras manifestaciones entra a declarar

Antonió Concepción Saavedra

Es dueño de la venta que está en la caseta de madera de Tanque-Abajo, en La Laguna. Casado y de unos 40 años.

Dice que hacía las 12 de la noche del suceso, "Canino" fué a su establecimiento, con una señora vestida de negro que se quedó fuera, y le pidió una gaseosa, que no le sirvió porque no le quedaba.

Le preguntó a "Canino" si se había enterado de la muerte que poco antes dieron más abajo a un hombre, y le contestó que nada sabía porque toda la tarde había estado con su madre comiendo papas y pescado; pero que él no había sido el matador porque desde hacía varios años no usaba cuchillo ni revólver.

Como no sabe otra cosa sobre el hecho, es retirado y pasa

María del Rosario Delgado

De cerca de 50 años, viuda, madre del matador.

A pesar de que se le expresa por el señor Presidente que no está obligada a declarar, ella dice que desea hacerlo. Dice que su hijo comió en su casa a las 8 de la noche y estaba embriagado. (Cuando declaró ante el Juez de La Laguna dijo que su hijo fué a comer bueno, así como después, al acostarse. Después de comer, "Canino" se marchó y regresó a las once, todavía bebido; le abrió la puerta ella y le vió el pantalón roto, y al preguntarle cómo le sucedió esto, su hijo le contestó que al caer en unos terrenos que atravesó para llegar más pronto. Más tarde su hijo le contó la verdad.

Como tardaba en regresar un pequeño hijo suyo, salieron los dos a buscarlo, recorriendo varias calles de La Laguna, hasta que lo hallaron, regresando a casa. Creyó que la muerte que su hijo le dijo había causado, era solo una broma.

Le dijo "Canino" que en un baile había tenido unas palabras, que lo echaron a la calle, le castigaron y al verse golpeado en una rodilla y en una mano, sacó una navaja y dió varias puñaladas, ignorando a quien matara.

Dice que "Canino" tenía una novia, con la que pronto se iba a casar, la cual no era María Luisa.

Después pasa a declarar

Laura Perera Delgado

De 30 años, viuda de Pedro Pérez Vera (a) "el Moro", costurera, vecina de esta capital. También desea declarar.

Dice que su esposo era flojo, bueno, no pendenciero ni cuando se embriagaba, nunca faltaba a nadie y tenía nada de valiente.

Después declara

Eusebio Galván Gómez (a) "el Marchante"

De unos 30 años, tabajero. Aunque no amigo de "Canino" ni

Sombrerería y Peletería
DOMINGO PEREZ GONZALEZ
44, Alfonso XIII, 44
Esta acreditada casa ha recibido nuevamente las últimas novedades en sombreros de todas clases y calzado de lujo para Caballeros, Señoras y Niños, de las mejores marcas del extranjero, nacionales y los finisimos modelos de novedad de la casa de Coloma (Almansa).

De todos estos artículos y otros muchos difíciles de mencionar hay grandes existencias para la venta al por mayor. Véase la variación de artículos en los escaparates de este Comercio. La casa de la provincia más importante en su ramo

tampoco enemigo, éste le pidió en Gracia 10 pesetas, porque el dinero se le había acabado, y se las prestó.

Vivió varios años con una hermana de "Canino", y aunque oyó decir que éste le quería mal, así como al hombre que vivía con la madre del matador, nunca la cosa pasó de ahí.

Dice que después de comerse un plato de "potas" casa de Esperanza, se echó a dormir debajo de un heliotropo y no se enteró ni oyó ni vio nada del suceso ni de su principio.

Declara, por último,

**Guadalupe Pérez y Pérez**

De 25 años, sirvienta, soltera.

Fue la noche del suceso por primera vez a la casa de Esperanza, con una tal María. Ella no bailó, quedándose sentada. Los reñidos bebieron y estaban algo embriagados.

Nada vio porque se marchó inmediatamente. Toda la prueba, es mortal para el acusado.

A continuación se hace la prueba documental.

El señor teniente fiscal mantiene sus peticiones y las eleva a definitivas.

El abogado acusador hace sayas las del señor teniente fiscal, y el defensor las modifica en sentido de que el procesado obró por obsecación y arrebató pronados por los celos, al ser besada la joven que él quería para novia, y por la humillación que le produjo ser echado de la casa, hechos que le produjeron dichos arrebató y obsecación.

Se suspende unos minutos la vista para que el defensor formule por escrito sus peticiones.

Se reanuda la vista y son leídas las respectivas peticiones.

**Informe fiscal**

El teniente fiscal comienza saludando al nuevo y digno magistrado, señor Cáceres, que comienza a actuar en esta Audiencia con esta causa, y saluda también a la Sala por el comienzo de este trimestre.

Dice que desde que leyó las hojas del sumario se preguntó por qué "Canino" mató a Pedro "el Moro" y para qué lo mató? Estas preguntas se las habrán repetido los señores jurados, y como él tampoco habrán tenido respuesta en todo momento.

El procesado también se habrá preguntado: ¿Por qué mató? ¿Para qué mató? y tampoco habrá tenido contestación, como no sea para sumar una muerte más a las tres que dice había hecho en Cuba.

Pues así como los hombres honrados sienten satisfacción al hacer obras buenas, los malos la sienten al decir yo he hecho un robo, yo he matado cuatro hombres.

Pero como esto no lo admite la ley, lo hecho por "Canino" no debe quedar impune; pues "el Moro" no era una alimaña, un ser inútil, al que se le puede aplastar porque nada pierde el mundo con él, y continuar la marcha con tranquilidad.

Hace relación del suceso y dice que las puñaladas las dió "Canino" de abajo arriba, y una de ellas le partió la sortá. Esas puñaladas fueron dadas con la intención de matar; son esas las puñaladas traperas, las que dan los ruines, los malvados.

Niega que a "Canino" se le empujara en la casa de Esperanza, que se le magullara, ni que todos se echaran encima de él.

Dice que "el Moro" era un individuo fofo, según declaración de todos los testigos, y que, esto unido a estar embriagado, hasta el extremo de permanecer soñoliento en una silla, abstraído a todo lo que en la casa ocurría, así como su educación y no ser pendenciero y sí muy tranquilo, evidencia que "el Moro" no fue a dar con "Canino" para pelear, sino para darle unas explicaciones a éste por lo que había dicho.

Hace resaltar que los testigos unánimemente hayan declarado que "Canino" no estaba embriagado, si acaso que tenía unas copas, y que la madre, en su primera declaración, también declaró que su hijo cuando fue a su casa no estaba embriagado, aunque ahora diga lo contrario; pero esta nueva declaración es disculpable por el afecto de las madres a sus hijos.

Expresa que los celos no pueden ser estimados como atenuantes; pues hasta en el caso de admitir que "Fandango" diera el beso a María Luisa y ésta fuera novia de "Canino", lo lógico es que sus celos los apagara en ella o en él; nunca en el infeliz Pedro, que tranquilamente, embriagado, dormitado, estaba en una silla apegado a estas cosas; pero se da el caso de que ni "Fandango" besó a María Luisa ni ésta era novia de "Canino".

¿Por qué, pues, mató "Canino" a "el Moro"?

La contestación parece haberla dado un periódico local al dar cuenta del suceso, que dijo la tragedia la había ocasionado el matonismo transmarino importado por los canarios que van a América.

Además todos los periódicos coinciden en la impresión del hecho, y eso debe tenerse muy en cuenta, pues la prensa recoge siempre la impresión cierta y sincera de los hechos cuando persigue un fin moral.

Pide que el Tribunal del Jurado castigue a "Canino" por su repugnante acción y después de otras consideraciones da fin a su bien explicado, con vívido y aplastante informe.

Y se suspende la vista a las siete y

media de la noche para continuarla hoy a las nueve y media de la mañana.

El público que espera la salida de "Canino", al ser conducido a la cárcel, es grandísimo. Durante el trayecto, la gente se avalanzó a verlo.

**Conclusión de la vista**

**Los informes. El veredicto. Tomás Roque Delgado (a) "Canino" es condenado**

A las diez de esta mañana se reanuda la vista de esta causa. El público, más numeroso que en ocasiones anteriores, invade todo, viéndose obstruidas fuerzas de las guardias civil y Seguridad a intervenir para contener la avalancha de público.

El acto comienza con el

**Informe, del abogado acusador, señor Orozco**

Comienza el señor Orozco su brillante informe saludando al digno Magistrado de esta Audiencia que por primera vez informa, y que viene precedido de gran fama.

Dice que dada la calidad del juicio, espera que los señores jurados darán un veredicto de culpabilidad.

No demanda, venganza, ni que se sea exigente sino que se haga justicia para que el orden jurídico sea restablecido y la sociedad no padezca. En nombre de la esposa y de los dos pequeños hijos del muerto pide justicia.

Canino se educó en un ambiente de corrupción, como se demostró ayer al evidenciarse cómo vivía su familia. Se fue a América y de allí volvió con dinero y con ese matonismo que las personas ineducadas se forman en la mente y que creen que la justicia es una telaraja en la cual quedan trabados las moscas, los insectos pequeños; pero los grandes, los fuertes, la rompen y escapan, ya por su dinero, ya por el temor que impone; pero esto no es verdad y el Jurado va a demostrarlo hoy.

Pedro Pérez Vera, en cambio, era bueno, educado, galante en todo momento; y cuando se embriagaba, más galante, más tranquilo era, deshaciéndose en cumplidos por cualquier motivo.

¿Por qué, pues, Canino mató a Pedro Pérez Vera? Por el afán de hacer daño sin motivo, como hacen todos los malos, los ruines.

Hace relación de las contradicciones en que incurrió el procesado durante su declaración, y de que durante la formación del sumario nadie declaró que estaba embriagado, así como entonces se dijo que Canino manifestó que buscaba a Eusebio "el Marchante", que vivía con una hermana de aquél, y a un individuo que vivía con su madre, para habérselas con ellos, y ahora se haya entibiado tal manifestación.

Relata el suceso tal como se deduce de las primeras declaraciones y las compara con las dadas ahora, de la que solo discordan la del procesado, que ahora dice que estaba muy beodo y que no recuerda los hechos que le parecen porque padece del cerebro, al mismo tiempo que niega rotundamente o afirma otros detalles.

Dice que Pedro fue muerto, como muy elocuentemente dijo un testigo, "como un pajarito".

Sigue relatando el suceso y dice que Canino después de matar, tranquilamente se fue a pasear por La Laguna, yendo a una venta a beber, y al decirle el ventero que habían acabado de matar a un hombre, replicó aquel, "pues yo no fui, porque desde hace años no uso revólver ni cuchillo", réplica que extrañó.

Luego combate y destruye la convincente argumentación que el procesado matara por obsecación, por celos, por embriaguez, por humillación, arrebató, etc.

Dice que cuando ayer vió la cara idiotizada e indiferente del procesado, creyó que en efecto estaba loco; pero luego, cuando le interrogó la defensa su rostro se transformó y cuando comenzó el desfile de testigos continuó la transformación, atendiendo inteligentemente las distintas declaraciones.

Dice que Canino mató para demostrar a su pretendida que era hombre de coraje, pues en plan de pendencia estuvo durante toda su permanencia en la casa de Esperanza, y para evidenciar su matonismo, mató a Pedro.

Dice que las personas que van a América y están en la "manigua" traen el bagaje de resolver todas las cuestiones que tengan, haciéndose justicia por su mano, como dicen se la hacían allá.

Termina solicitando del Jurado que haga justicia, previendo daños mayores.

**Informe, del abogado defensor, señor Díaz Bethencourt**

Este saca partido del asunto espino-so y difícil que tiene que defender.

Pide al Jurado que haga justicia sin prejuicios, y que si defiende a Canino no es por interés ni por populachera, sino que la toga le impone el deber de acudir al desgraciado, ya sean voces del presidio o de la sangre.

Hace un estudio de "el Moro", "Canino", Esperanza y de las tres mujeres que fueron a él.

**Informe, del abogado defensor, señor Orozco**

Comienza el señor Orozco su brillante informe saludando al digno Magistrado de esta Audiencia que por primera vez informa, y que viene precedido de gran fama.

Dice que dada la calidad del juicio, espera que los señores jurados darán un veredicto de culpabilidad.

No demanda, venganza, ni que se sea exigente sino que se haga justicia para que el orden jurídico sea restablecido y la sociedad no padezca. En nombre de la esposa y de los dos pequeños hijos del muerto pide justicia.

Canino se educó en un ambiente de corrupción, como se demostró ayer al evidenciarse cómo vivía su familia. Se fue a América y de allí volvió con dinero y con ese matonismo que las personas ineducadas se forman en la mente y que creen que la justicia es una telaraja en la cual quedan trabados las moscas, los insectos pequeños; pero los grandes, los fuertes, la rompen y escapan, ya por su dinero, ya por el temor que impone; pero esto no es verdad y el Jurado va a demostrarlo hoy.

Pedro Pérez Vera, en cambio, era bueno, educado, galante en todo momento; y cuando se embriagaba, más galante, más tranquilo era, deshaciéndose en cumplidos por cualquier motivo.

¿Por qué, pues, Canino mató a Pedro Pérez Vera? Por el afán de hacer daño sin motivo, como hacen todos los malos, los ruines.

Hace relación de las contradicciones en que incurrió el procesado durante su declaración, y de que durante la formación del sumario nadie declaró que estaba embriagado, así como entonces se dijo que Canino manifestó que buscaba a Eusebio "el Marchante", que vivía con una hermana de aquél, y a un individuo que vivía con su madre, para habérselas con ellos, y ahora se haya entibiado tal manifestación.

Relata el suceso tal como se deduce de las primeras declaraciones y las compara con las dadas ahora, de la que solo discordan la del procesado, que ahora dice que estaba muy beodo y que no recuerda los hechos que le parecen porque padece del cerebro, al mismo tiempo que niega rotundamente o afirma otros detalles.

Dice que Pedro fue muerto, como muy elocuentemente dijo un testigo, "como un pajarito".

Sigue relatando el suceso y dice que Canino después de matar, tranquilamente se fue a pasear por La Laguna, yendo a una venta a beber, y al decirle el ventero que habían acabado de matar a un hombre, replicó aquel, "pues yo no fui, porque desde hace años no uso revólver ni cuchillo", réplica que extrañó.

Luego combate y destruye la convincente argumentación que el procesado matara por obsecación, por celos, por embriaguez, por humillación, arrebató, etc.

Dice que cuando ayer vió la cara idiotizada e indiferente del procesado, creyó que en efecto estaba loco; pero luego, cuando le interrogó la defensa su rostro se transformó y cuando comenzó el desfile de testigos continuó la transformación, atendiendo inteligentemente las distintas declaraciones.

Dice que Canino mató para demostrar a su pretendida que era hombre de coraje, pues en plan de pendencia estuvo durante toda su permanencia en la casa de Esperanza, y para evidenciar su matonismo, mató a Pedro.

Dice que las personas que van a América y están en la "manigua" traen el bagaje de resolver todas las cuestiones que tengan, haciéndose justicia por su mano, como dicen se la hacían allá.

Termina solicitando del Jurado que haga justicia, previendo daños mayores.

**Informe, del abogado defensor, señor Orozco**

Comienza el señor Orozco su brillante informe saludando al digno Magistrado de esta Audiencia que por primera vez informa, y que viene precedido de gran fama.

Dice que dada la calidad del juicio, espera que los señores jurados darán un veredicto de culpabilidad.

No demanda, venganza, ni que se sea exigente sino que se haga justicia para que el orden jurídico sea restablecido y la sociedad no padezca. En nombre de la esposa y de los dos pequeños hijos del muerto pide justicia.

Canino se educó en un ambiente de corrupción, como se demostró ayer al evidenciarse cómo vivía su familia. Se fue a América y de allí volvió con dinero y con ese matonismo que las personas ineducadas se forman en la mente y que creen que la justicia es una telaraja en la cual quedan trabados las moscas, los insectos pequeños; pero los grandes, los fuertes, la rompen y escapan, ya por su dinero, ya por el temor que impone; pero esto no es verdad y el Jurado va a demostrarlo hoy.

Pedro Pérez Vera, en cambio, era bueno, educado, galante en todo momento; y cuando se embriagaba, más galante, más tranquilo era, deshaciéndose en cumplidos por cualquier motivo.

¿Por qué, pues, Canino mató a Pedro Pérez Vera? Por el afán de hacer daño sin motivo, como hacen todos los malos, los ruines.

Hace relación de las contradicciones en que incurrió el procesado durante su declaración, y de que durante la formación del sumario nadie declaró que estaba embriagado, así como entonces se dijo que Canino manifestó que buscaba a Eusebio "el Marchante", que vivía con una hermana de aquél, y a un individuo que vivía con su madre, para habérselas con ellos, y ahora se haya entibiado tal manifestación.

Relata el suceso tal como se deduce de las primeras declaraciones y las compara con las dadas ahora, de la que solo discordan la del procesado, que ahora dice que estaba muy beodo y que no recuerda los hechos que le parecen porque padece del cerebro, al mismo tiempo que niega rotundamente o afirma otros detalles.

Dice que Pedro fue muerto, como muy elocuentemente dijo un testigo, "como un pajarito".

Sigue relatando el suceso y dice que Canino después de matar, tranquilamente se fue a pasear por La Laguna, yendo a una venta a beber, y al decirle el ventero que habían acabado de matar a un hombre, replicó aquel, "pues yo no fui, porque desde hace años no uso revólver ni cuchillo", réplica que extrañó.

Luego combate y destruye la convincente argumentación que el procesado matara por obsecación, por celos, por embriaguez, por humillación, arrebató, etc.

Dice que cuando ayer vió la cara idiotizada e indiferente del procesado, creyó que en efecto estaba loco; pero luego, cuando le interrogó la defensa su rostro se transformó y cuando comenzó el desfile de testigos continuó la transformación, atendiendo inteligentemente las distintas declaraciones.

Dice que Canino mató para demostrar a su pretendida que era hombre de coraje, pues en plan de pendencia estuvo durante toda su permanencia en la casa de Esperanza, y para evidenciar su matonismo, mató a Pedro.

Dice que las personas que van a América y están en la "manigua" traen el bagaje de resolver todas las cuestiones que tengan, haciéndose justicia por su mano, como dicen se la hacían allá.

Termina solicitando del Jurado que haga justicia, previendo daños mayores.

**Informe, del abogado defensor, señor Orozco**

Comienza el señor Orozco su brillante informe saludando al digno Magistrado de esta Audiencia que por primera vez informa, y que viene precedido de gran fama.

Dice que dada la calidad del juicio, espera que los señores jurados darán un veredicto de culpabilidad.

No demanda, venganza, ni que se sea exigente sino que se haga justicia para que el orden jurídico sea restablecido y la sociedad no padezca. En nombre de la esposa y de los dos pequeños hijos del muerto pide justicia.

Canino se educó en un ambiente de corrupción, como se demostró ayer al evidenciarse cómo vivía su familia. Se fue a América y de allí volvió con dinero y con ese matonismo que las personas ineducadas se forman en la mente y que creen que la justicia es una telaraja en la cual quedan trabados las moscas, los insectos pequeños; pero los grandes, los fuertes, la rompen y escapan, ya por su dinero, ya por el temor que impone; pero esto no es verdad y el Jurado va a demostrarlo hoy.

Pedro Pérez Vera, en cambio, era bueno, educado, galante en todo momento; y cuando se embriagaba, más galante, más tranquilo era, deshaciéndose en cumplidos por cualquier motivo.

¿Por qué, pues, Canino mató a Pedro Pérez Vera? Por el afán de hacer daño sin motivo, como hacen todos los malos, los ruines.

Hace relación de las contradicciones en que incurrió el procesado durante su declaración, y de que durante la formación del sumario nadie declaró que estaba embriagado, así como entonces se dijo que Canino manifestó que buscaba a Eusebio "el Marchante", que vivía con una hermana de aquél, y a un individuo que vivía con su madre, para habérselas con ellos, y ahora se haya entibiado tal manifestación.

Relata el suceso tal como se deduce de las primeras declaraciones y las compara con las dadas ahora, de la que solo discordan la del procesado, que ahora dice que estaba muy beodo y que no recuerda los hechos que le parecen porque padece del cerebro, al mismo tiempo que niega rotundamente o afirma otros detalles.

Dice que Pedro fue muerto, como muy elocuentemente dijo un testigo, "como un pajarito".

Sigue relatando el suceso y dice que Canino después de matar, tranquilamente se fue a pasear por La Laguna, yendo a una venta a beber, y al decirle el ventero que habían acabado de matar a un hombre, replicó aquel, "pues yo no fui, porque desde hace años no uso revólver ni cuchillo", réplica que extrañó.

Luego combate y destruye la convincente argumentación que el procesado matara por obsecación, por celos, por embriaguez, por humillación, arrebató, etc.

Dice que cuando ayer vió la cara idiotizada e indiferente del procesado, creyó que en efecto estaba loco; pero luego, cuando le interrogó la defensa su rostro se transformó y cuando comenzó el desfile de testigos continuó la transformación, atendiendo inteligentemente las distintas declaraciones.

Dice que Canino mató para demostrar a su pretendida que era hombre de coraje, pues en plan de pendencia estuvo durante toda su permanencia en la casa de Esperanza, y para evidenciar su matonismo, mató a Pedro.

Dice que las personas que van a América y están en la "manigua" traen el bagaje de resolver todas las cuestiones que tengan, haciéndose justicia por su mano, como dicen se la hacían allá.

Termina solicitando del Jurado que haga justicia, previendo daños mayores.

**Informe, del abogado defensor, señor Orozco**

Comienza el señor Orozco su brillante informe saludando al digno Magistrado de esta Audiencia que por primera vez informa, y que viene precedido de gran fama.

Dice que dada la calidad del juicio, espera que los señores jurados darán un veredicto de culpabilidad.

No demanda, venganza, ni que se sea exigente sino que se haga justicia para que el orden jurídico sea restablecido y la sociedad no padezca. En nombre de la esposa y de los dos pequeños hijos del muerto pide justicia.

Canino se educó en un ambiente de corrupción, como se demostró ayer al evidenciarse cómo vivía su familia. Se fue a América y de allí volvió con dinero y con ese matonismo que las personas ineducadas se forman en la mente y que creen que la justicia es una telaraja en la cual quedan trabados las moscas, los insectos pequeños; pero los grandes, los fuertes, la rompen y escapan, ya por su dinero, ya por el temor que impone; pero esto no es verdad y el Jurado va a demostrarlo hoy.

Pedro Pérez Vera, en cambio, era bueno, educado, galante en todo momento; y cuando se embriagaba, más galante, más tranquilo era, deshaciéndose en cumplidos por cualquier motivo.

¿Por qué, pues, Canino mató a Pedro Pérez Vera? Por el afán de hacer daño sin motivo, como hacen todos los malos, los ruines.

Hace relación de las contradicciones en que incurrió el procesado durante su declaración, y de que durante la formación del sumario nadie declaró que estaba embriagado, así como entonces se dijo que Canino manifestó que buscaba a Eusebio "el Marchante", que vivía con una hermana de aquél, y a un individuo que vivía con su madre, para habérselas con ellos, y ahora se haya entibiado tal manifestación.

Relata el suceso tal como se deduce de las primeras declaraciones y las compara con las dadas ahora, de la que solo discordan la del procesado, que ahora dice que estaba muy beodo y que no recuerda los hechos que le parecen porque padece del cerebro, al mismo tiempo que niega rotundamente o afirma otros detalles.

Dice que Pedro fue muerto, como muy elocuentemente dijo un testigo, "como un pajarito".

Sigue relatando el suceso y dice que Canino después de matar, tranquilamente se fue a pasear por La Laguna, yendo a una venta a beber, y al decirle el ventero que habían acabado de matar a un hombre, replicó aquel, "pues yo no fui, porque desde hace años no uso revólver ni cuchillo", réplica que extrañó.

Luego combate y destruye la convincente argumentación que el procesado matara por obsecación, por celos, por embriaguez, por humillación, arrebató, etc.

Dice que cuando ayer vió la cara idiotizada e indiferente del procesado, creyó que en efecto estaba loco; pero luego, cuando le interrogó la defensa su rostro se transformó y cuando comenzó el desfile de testigos continuó la transformación, atendiendo inteligentemente las distintas declaraciones.

Dice que Canino mató para demostrar a su pretendida que era hombre de coraje, pues en plan de pendencia estuvo durante toda su permanencia en la casa de Esperanza, y para evidenciar su matonismo, mató a Pedro.

Dice que las personas que van a América y están en la "manigua" traen el bagaje de resolver todas las cuestiones que tengan, haciéndose justicia por su mano, como dicen se la hacían allá.

Termina solicitando del Jurado que haga justicia, previendo daños mayores.

**Informe, del abogado defensor, señor Orozco**

Comienza el señor Orozco su brillante informe saludando al digno Magistrado de esta Audiencia que por primera vez informa, y que viene precedido de gran fama.

Dice que dada la calidad del juicio, espera que los señores jurados darán un veredicto de culpabilidad.

No demanda, venganza, ni que se sea exigente sino que se haga justicia para que el orden jurídico sea restablecido y la sociedad no padezca. En nombre de la esposa y de los dos pequeños hijos del muerto pide justicia.

Canino se educó en un ambiente de corrupción, como se demostró ayer al evidenciarse cómo vivía su familia. Se fue a América y de allí volvió con dinero y con ese matonismo que las personas ineducadas se forman en la mente y que creen que la justicia es una telaraja en la cual quedan trabados las moscas, los insectos pequeños; pero los grandes, los fuertes, la rompen y escapan, ya por su dinero, ya por el temor que impone; pero esto no es verdad y el Jurado va a demostrarlo hoy.

Pedro Pérez Vera, en cambio, era bueno, educado, galante en todo momento; y cuando se embriagaba, más galante, más tranquilo era, deshaciéndose en cumplidos por cualquier motivo.

¿Por qué, pues, Canino mató a Pedro Pérez Vera? Por el afán de hacer daño sin motivo, como hacen todos los malos, los ruines.

Hace relación de las contradicciones en que incurrió el procesado durante su declaración, y de que durante la formación del sumario nadie declaró que estaba embriagado, así como entonces se dijo que Canino manifestó que buscaba a Eusebio "el Marchante", que vivía con una hermana de aquél, y a un individuo que vivía con su madre, para habérselas con ellos, y ahora se haya entibiado tal manifestación.

Relata el suceso tal como se deduce de las primeras declaraciones y las compara con las dadas ahora, de la que solo discordan la del procesado, que ahora dice que estaba muy beodo y que no recuerda los hechos que le parecen porque padece del cerebro, al mismo tiempo que niega rotundamente o afirma otros detalles.

Dice que Pedro fue muerto, como muy elocuentemente dijo un testigo, "como un pajarito".

Sigue relatando el suceso y dice que Canino después de matar, tranquilamente se fue a pasear por La Laguna, yendo a una venta a beber, y al decirle el ventero que habían acabado de matar a un hombre, replicó aquel, "pues yo no fui, porque desde hace años no uso revólver ni cuchillo", réplica que extrañó.

Luego combate y destruye la convincente argumentación que el procesado matara por obsecación, por celos, por embriaguez, por humillación, arrebató, etc.

Dice que cuando ayer vió la cara idiotizada e indiferente del procesado, creyó que en efecto estaba loco; pero luego, cuando le interrogó la defensa su rostro se transformó y cuando comenzó el desfile de testigos continuó la transformación, atendiendo inteligentemente las distintas declaraciones.

Dice que Canino mató para demostrar a su pretendida que era hombre de coraje, pues en plan de pendencia estuvo durante toda su permanencia en la casa de Esperanza, y para evidenciar su matonismo, mató a Pedro.

Dice que las personas que van a América y están en la "manigua" traen el bagaje de resolver todas las cuestiones que tengan, haciéndose justicia por su mano, como dicen se la hacían allá.

Termina solicitando del Jurado que haga justicia, previendo daños mayores.

**Colegio "Institución Moderna"**  
 Director: J. González Rodríguez  
 Ruiz de Padrón, núm. 1. - Teléfono 500 - Santa Cruz de Tenerife

Este nuevo colegio, dotado del material científico más recomendado para el desarrollo de la enseñanza en orden cíclico-progresivo, pone a disposición de los señores padres que se preocupen por la instrucción de sus hijos, sus programas y reglamento.

Ofrecer a la juventud estudiosa una instrucción seria, basada en una buena educación, cual exige hoy la sociedad moderna, es el objeto que nos proponemos.

El desarrollo intelectual del niño con ejercicios diarios; inculcar en las mentes juveniles el conocimiento de la verdad y de todos los deberes; poner a los jóvenes en disposición de afrontar la lucha por la vida con una instrucción integral y positiva; éstos son, en suma, los resultados a que nos esforzamos en llegar.

(Edificio de la Juventud Republicana)

Esperanza, dice, al saber que Canino había venido de Cuba y traía dinero, se acordó de que tenía una hija casadera y quiso relacionarla con el procesado aunque ahora declare lo contrario.

Entra en el relato del suceso, y dice que Canino se creía, por aquellas relaciones amorosas, con más derechos que ninguno de los reñidos a permanecer en la casa, y por esto, dada su amoralidad, se vió humillado al echarse a la calle.

Expresa que Canino obró, quizá movido por la fatalidad.

Entra en consideraciones para demostrar que el procesado estaba embriagado y que obró movido por los celos, arrebató y obsecación.

Dice que al retar desde la puerta Canino, con una navaja abierta en la mano, y aceptarlo el Moro, que no era conocido por aquél, no pudo apreciar si era o no de disposiciones para pelear.

Termina pidiendo al Jurado que condene por homicidio; pero apreciando las atenuantes de embriaguez, etc.

**Resumen presidencial**

El Presidente del Tribunal, señor Carvia, comienza su resumen devolviendo los saludos que se le han dirigido, y saludando a su vez a los jurados y a la sala de Tenerife.

Hace relación del suceso y dice que lo cierto es que Canino regresó de Cuba con dinero y que en lugar de hacer en la patria chica una vida honrada, la manchó con la sangre de un ciudadano.

Estudia las atenuantes alegadas por la defensa y pide al Jurado haga justicia; no apelando a que hay una mano que por las noches va a los hombres a premiar sus obras buenas o a castigar las malas, porque ese argumento es viejo y desusado; el solo se dirige a personas de buena voluntad y honradas.

Daléctica y explica al Jurado las tres preguntas del veredicto, y termina su imparcial resumen.

Las preguntas son tres: una si Canino es el autor de la muerte de el Moro, otro apreciándole las atenuantes de embriaguez, celos, arrebató y obsecación y otra no apreciándole estas atenuantes. El Jurado se retira y se suspende el acto.

Reanudado, el presidente del Jurado lee el veredicto que es de culpabilidad y no aprecia atenuante de ninguna especie.

Se abre el juicio de derecho.

El Fiscal pide al procesado 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, costas y 4.000 pesetas de indemnización a la viuda e hijas del muerto.

El Abogado acusador en atención a las circunstancias en que se cometió el hecho pide se aplique al procesado la pena máxima en atención a la perversidad demostrada por aquél, y a tal fin le pide 17 años y 4 meses de reclusión temporal, 4.000 pesetas de indemnización y costas.

El abogado defensor se conforma con lo pedido por el teniente fiscal, pero rebajando la indemnización a 3.000 pesetas, en atención a que Pedro produjo nada a su familia.

Se retira a deliberar el Tribunal de Derecho y después lee su informe el ponente señor Cáceres. Condena a Canino a 14 años, 8 meses y 1 día de reclusión temporal, costas y 3.000 pesetas de indemnización.

El procesado continúa impávido. Se suspende el acto. La sentencia fué bien recibida por el público que se apiñaba en la Sala.

Así ha terminado el suceso que tanto impresionó a la opinión pública por su repugnancia y vilanía.

Por fuera de la Audiencia, el público que esperaba la salida del acto era grandísimo.

**Atención**

Acaba de recibirse el muestrario general de los artículos de los señores Hijos de Luca de Tena y está expuesto en el escritorio de don Estéban Mandillo, calle de Pérez Galdós, 12, donde se pueden hacer todos los pedidos.

**Desde la tribuna**

**Sesión de ayer tarde**

Presidió el primer teniente de Alcalde, señor López de Vergara. Concurrieron los concejales señores Ruiz Rodríguez, Franchy, Rafino, Izquierdo, Dénez, Hernández Clavijo, Álvarez López, Sansón y Pons, La Roche, Sicilia, Ruiz Frias, Lecuona Díaz, Reyes, Ramirez y Alvarez y Alvarez.

El acta de la anterior sesión es aprobada por unanimidad.

El señor Lecuona Díaz rogó a la presidencia transmita a la Alcaldía la petición que le hizo hace varios días referente a que se trajera a sesión el expediente relacionado con la provisión de una plaza de jefe de las cuadrillas de desinfección, que se acordó se hiciera por concurso.

El señor Ruiz Frias interesó que se reiteraran las órdenes a la Guardia municipal para que evite que los automóviles circulen con el escape libre y con los focos encendidos.

Rogó también el mismo concejal que se den órdenes a los autocamiones destinados al efecto para que recejan con más asiduidad las basuras de las casas particulares.

El señor Ramirez Filipes rogó que se gestonara del ingeniero director de las Obras del puerto el arreglo de la rampa que enlaza la calle de San Francisco con la carretera de San Andrés.

También pidió el mencionado regidor que la Alcaldía gestionara de la Jefatura de Obras públicas ordene el arreglo del camino que pasa por la Granja agrícola, conforme con los ofrecimientos que en otra ocasión se hicieron.

Después de otras manifestaciones se entra en el orden del día.

**La calle del 25 de Julio**

Fué aprobada una propuesta del alcalde encaminada a que se acuerde que por el arquitecto municipal, se formule

**Juventud Republicana Tinerfeña**

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios que esta sociedad celebrará el día 2 del próximo mes de Julio una jira a la ciudad de Icod, siendo el costo de ida y vuelta en automóvil, de ptas. 17.

Las inscripciones pueden hacerse en esta Secretaría.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de Junio de 1922. - El Secretario, A. Hernández Pérez.

**CAMACHO** - Empresa de automóviles de alquiler y plaza. TELEFONO 402. Oficina, calle del Dr. Courage, núm. 5.

proyecto y presupuesto de las obras de prolongación de la calle de 25 de Julio.

**De una alcantarilla**

También se aprobó una proposición del Alcalde de que se pagara del capítulo de obras por subastas del vigente presupuesto las de la alcantarilla construida para el desagüe de las casas llamadas de los Catalanes.

**La gestión del señor Arroyo**

La presidencia dió cuenta de las gestiones realizadas por el diputado a Cortes por este distrito don Andrés de Arroyo y G. de Chaves relacionadas con la creación de una nueva Sección en esta Audiencia provincial.

El Ayuntamiento acordó comunicar al señor Arroyo un voto de gracias por el favorable resultado que van obteniendo sus gestiones en tan importante mejora.

Por el señor Lecuona Díaz se propuso que también se expresara al diputado tinerfeño la felicitación del Municipio por la labor realizada en favor de que se consignaran los créditos del Sanatorio del Teide e Instituto de Higiene en esta capital y de que se aumente la subvención anual del Estado a la Junta de Obras del puerto.

También la proposición del señor Lecuona fué aprobada, acordándose comunicarla al señor Arroyo.

**Para los servicios estadísticos**

Se aprobó una proposición del señor Ruiz Rodríguez de que se creara una sección especial encargada de realizar todos los trabajos estadísticos, padrones, censos, etc.

**Contrucciones**

Se acordó que se realice por cuenta del Municipio la reconstrucción de un muro en estado ruinoso existente en la calle de Miraflores.

Se aprobó la instancia de don Alberto Rignaut Vicer, solicitando autorización para abrir un hueco en el muro del solar núm. 6 de la calle de San Miguel.

Se accedió a la instancia de don Francisco Garabito solicitando autorización para construir una casa de dos pisos en la Rambla XI de Febrero.

Pasó a la Comisión de Obras una instancia de los herederos de don José María Mesa, solicitando el aprovechamiento de las aguas sobrantes de la fuente que se viene instalando en la calle de Miraflores a cambio de ejecutar por su cuenta las obras de desagüe.

Se trataron otros asuntos y fué levantada la sesión.

**Prórroga del presupuesto**

El Gobierno está decidido a prorrogar por el mes de Julio la discusión de los presupuestos.

**Conferencia..**

El señor Fernández Prida ha negado represente él España en conferencia reunirse Londres tratat cuestión Huelva metalúrgicos (Textual)

**Tren apedreado**

Comunican de Oviedo que las mujeres de los obreros huelguistas apedrearón un tren minero, hiriendo a un cabo de la Benemérita.

**Ultima hora**

Madrid, 22 - 9.

**El convenio comercial hispano-alemán**

Se han reanudado las negociaciones para concertar el convenio comercial hispanoalemán.

En la reunión que han celebrado los delegados españoles y alemanes ha reinado la mayor armonía.

Créese que las negociaciones serán rápidas, dado el deseo de llegar a un completo acuerdo que muestran los delegados de ambas naciones.

**El tratado con Francia**

El Delegado comercial francés, M. Serruys ha declarado que el tratado comercial entre España y la República de Francia, entrará en vigor el día dos del mes de Julio.

**La huelga de Asturias**

Las noticias que se reciben de Asturias, dicen que allí se prepara la huelga general, como demostración de solidaridad con los mismos.

Las autoridades toman grandes precauciones en previsión de los acontecimientos.

**Buques amarrados**

Dicen de Bilbao que a aquel puerto se hallan amarrados, por falta de fletes, setenta y siete buques.

**Los parlamentarios catalanes**

Comunican de Barcelona, que allí se hacen preparativos para una próxima reunión que los parlamentarios catalanes proyectan celebrar en dicha ciudad.

**Propaganda autonomista**

Dicha reunión tendrá por objeto reanudar la campaña en pro de la autonomía de Cataluña.

**Banco Hipotecario de España**

Hállándose en esta capital el Inspector del Banco Ingeniero Agrónomo don Adolfo Vázquez, con objeto de verificar los reconocimientos de las fincas rústicas y urbanas que se ofrecen en garantía de los préstamos, se pone en conocimiento de los interesados en esta clase de operaciones, para que dirijan sus solicitudes a su Agente en esta provincia **Antonio Lecuona Hardisson**, Bethencourt Alfonso, núm. 15. Teléfono 217. - Apartado 121.

**Radiogramas**

Madrid, 21 - 1'30

Para la reconstrucción de Europa

El Consejo Superior Bancario está confeccionando un proyecto para que España aporte 500 mil libras esterlinas a la suscripción internacional abierta por el Sindicato mundial nombrado al efecto, con objeto de reconstruir Europa.

**El rey en Las Hurdes**

Después de 24 horas sin tenerse ninguna noticia de don Alfonso, hoy se recibió un radiograma en el cual el soberano manifiesta que recorre la comarca de Las Hurdes, sin novedad alguna.

**El presupuesto de Fomento**

En el Congreso ha comenzado a discutirse el proyecto de presupuesto del ministerio de Fomento.

**La "guillotina"**

Se manifiesta que a causa de haberse desarrollado en el Congreso una corriente de oposición al Gobierno, en la semana próxima se tratará en un consejo de ministros de la necesidad de aplicar la "guillotina" en las discusiones.

Madrid, 21 - 23'45

**La fiesta del programa**

En el Circulo Republicano Federal se verificará mañana una velada, conmemorativa de la publicación del programa del partido.

Entre otros hablarán los señores Llorente y Ayuso.

**MESA**

**NOTICIAS**

En virtud de oposición ha sido nombrado catedrático de Derecho político español comparado con el Extranjero, de la Sección de Estudios Universitarios de La Laguna, don José Martí Gil Robles y Quiñones.

El magnífico y rápido vapor francés "Saiot Cyrille", de 7.800 toneladas, perteneciente a la compañía Société Navale de l'Ouest, llegará a nuestro puerto el próximo día 26, saliendo el mismo día despachado para Bardeos.

**Leocadio Machado**, abogado. Teléfono número 423. - Ha trasladado de nuevo y definitivamente su despacho a San Francisco, 13, acesoría.

**Horas de caja.** - Después del 30 de Junio corriente, las horas de despacho para el público en el Banco Británico, serán de 9 a 12 y de 2 a 4, exceptuando los sábados que serán de 9 a 12.

**Acetunas canarias**

acabadas de recibir se venden a pesetas 1'50 el cuartillo, en la cervecería LA GADITANA, calle de San Pedro Alcántara, número 6.

**Enfermedades de la mujer,**  
partos y niños  
**Dr. Adalberto Rodríguez**  
Especialista de las Facultades de  
PARIS Y BURDEOS  
Consolación, 66  
Consultas de 3 a 5. Teléfono n.º 148

**Corbatas** las más elegantes  
acaba de recibir la "Comisaría LON-  
DRES, Norte 21.

**Academia de Canto y Piano**  
a cargo de las profesoras  
**D.ª Luz López y D.ª Rosalina Rossi**  
quienes garantizan la facilidad y prontitud de  
las lecciones debido a los métodos moder-  
nos que emplean

PRECIOS MÓDICOS  
Informes Santiago, 50, y Noria alta, 41.  
Se vende una caseta propia para  
despacho de buques. Dan razón en  
esta imprenta.

**ESTA**  
es la  
**botella**

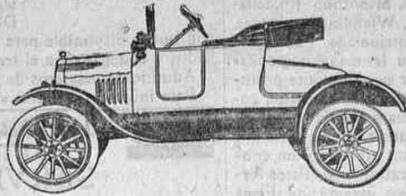


Segun un eminente fisiólogo  
inglés, Bovril es la única pre-  
paración de carne que contiene  
elementos asimilables al cuerpo  
humano en proporción de 10 a  
20 veces la cantidad ingerida.

Insistid, pues, sobre Bovril  
rehusando cualquier artificiosa  
imitación que se os ofrezca.

**BOVRIL**

**GRAN TALLER DE REPARACIONES**  
Sito almacenes-depósitos de LLOMBET en  
BARRANCO DE SANTOS



Tiene toda la maquinaria moderna necesaria para hacer toda clase de tra-  
bajos de reparaciones, sean cuales fueren, de camiones y automóviles, rapida-  
mente y barattsimos.

Se dispone de material de primera clase garantizado: acero blando, acero  
níquel, acero al cromo.

Soldadura autógena para toda clase de roturas. Soldadura de aluminio.  
Se funden con rapidez piezas de metal, bronce, aluminio, etc., etc.

Coronas, ejes, engranajes de diferencial, sinfines, cigüeñales. Se entregan  
dentro de la propia semana en que se recibe el encargo.

Venga V. y pruebe. Ganará mucho dinero y en poco tiempo.  
Dirigirse a RAMON SUAREZ, Barranco de Santos, Santa Cruz de Tenerife.

**Café Central**, de José Robles  
Cruz Verde, 14  
Especialidad en vinos, cervezas y li-  
cores. Cenas económicas. Magnifico  
local. Comedores reservados, etc., etc.  
Se garantiza el más esmerado servi-  
cio.—No confundirse. Cruz Verde, 14

**Se alquila**  
una habitación para guardar mue-  
bles. Dan razón, Parlier, 69.

**Empleado** para tra-  
bajar en  
comisiones a tanto por cien-  
to o a sueldo se ofrece per-  
sona seria y con conoci-  
mientos prácticos en este ra-  
mo. Informes, Imeldo Se-  
ris, número 106

**Parada de coches**  
de la  
**Pompa Fúnebre**  
La Rosa, número 10. Teléfono 610.  
Servicio permanente  
Precios muy módicos.

**R. GONZALEZ**  
Alfonso XIII, 80  
Platería — Joyería — Bisutería  
Venta de relojes de infinidad de clases.  
Realización de despertadores alemanes,  
americanos y suizos.  
Relojería anexa de  
Miguel Delgado Benítez



**CAMION**  
marca MERCEDES, en perfecto estado de conservación y funcionamiento, se  
acaba de recibir uno. Informes, J. Sicilia Carmona.— Alfonso XIII, número 2.

**Calzado Blanco**  
para Señoras, Caballeros y Niños.  
Precios reducidos  
"LA MARIPOSA"  
San José, 31.

**Price's Patent Candle Company Ltd.,**  
DE LONDRES  
Fabricantes de las renombradas velas marca BARCO, recomiendan confia-  
damente a los señores compradores su

**Jabón Moteado Azul,**  
fabricado con materias de primera calidad bajo los mejores sistemas moderno



Al comprarse las velas marca Barco de Price, pídase también el Jabón  
Moteado Azul marca Barco, de Price.  
**Desconfiarse de las imitaciones**

**GREEN JADE**

**Agua mineral de Fachingen**

Alcalina bicarbonatada y recomendada por los especialistas alemanes en el  
tratamiento de las enfermedades de estómago, intestinos, riñones, de la orina,  
del hígado y vías biliares. De venta en  
"La Recovita", Castillo, 93.

**GREEN JADE**

**ÓPTICA MÉDICA**

Graduación y corrección de la vista  
por el óptico optométrico

**LORENZO VILLALBA**  
SAN JOSÉ, N.º 17

Armazones y monturas para ante-  
ojos y lentes, en oro, plata, encho-  
pe de oro, níquel, aleación romana  
y zilonita.

Cristales oftálmicos, lentes de lec-  
tura amotiscopos, bifocales «Uitex  
Kriptok», permitiendo al paciente  
ver de cerca y de lejos con las mis-  
mas gafas, sujetadores automáticos,  
anteojos protectores para motoris-  
tas, gafas de color, gemelos de tea-  
tro para señoras, prismáticos y acro-  
máticos.

**DOCTOR ADALBERTO RODRÍGUEZ**  
Especialista de las Facultades de París y Burdeos  
Partos, niños y enfermedades de la mujer  
Medicina y Cirugía general  
Ex-Ayudante de los Doctores Mosse y Douy (Hospital Broca; enfer-  
medades de la mujer). Ex-interno de las Maternidades de Baudelocque y  
Saint Louis (París). Ex-Monitor de la Clínica Obstetrical de Burdeos.  
Diagnóstico y pronóstico del embarazo; viciaciones pélvicas;  
parto prematuro y operación cesárea.  
Trousseau completo para la asistencia en clientela particular.

**Consolación, 66**  
Consultas de 3 a 5. Teléfono n.º 148

**GREEN JADE**

**Aceites lubricantes**  
De alta calidad marca  
"CASTROL"

Para máquinas de vapor, motores de gas, moto-  
res de petróleo, uso general y Especiales para au-  
tomóviles y motores marinos.  
De venta en la Ferretería de Caulfield,  
Doctor Allart (antes Sol), 43.

**Si es usted** persona de buen gusto, procurará que  
su mesa esté surtida de los mejores man-  
jares: el complemento de éstos es un  
pan bien elaborado. Compre el de ALVAREZ, que es agradable al  
paladar más delicado.

Pan caliente, a las 5 de la tarde.  
**REPARTO A DOMICILIO**  
Santo Domingo, 19. — Teléfono 133.

**Siliuto y Alonso**  
Calle de Regla, 2. Teléfono número 93  
Cámaras Frigoríficas — Fábrica de Hielo  
**CARNES CONGELADAS**  
Grandes existencias de primera calidad, continental, argentinas y  
uruguayas (Beef) buey, Carneros, clase especial.  
Existencias de lenguas, hígados, riñones, rabos y corasones  
una importante remesa de Faisanes y  
**Ha llegado** Liebres.—Precio del par de Faisanes  
con peso de 2 kilos, Ptas. 13. 11. de las Liebres, cada una Ptas. 3.  
Existencias de la acreditada Cerveza DAMM, en barriles.  
HIELO para el aprovisionamiento de buques, las cantidades que deseen, pa-  
ra entregar en el acto del pedido.  
Servicio permanente, pudiéndose suministrar durante el día y noche lo que  
deseen los proveedores de los buques que hacen escala en este puerto.

**CERVEZA NEGRA**  
**DE KOESTRITZ**

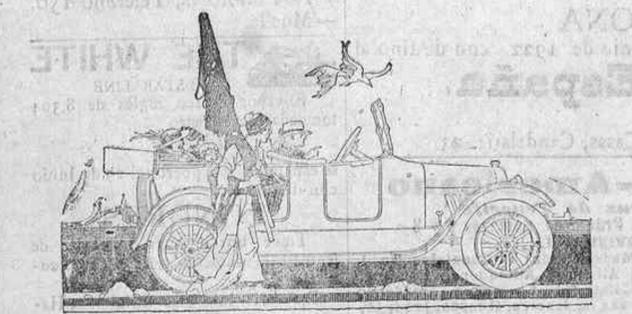
Goza de fama mundial desde hace muchísimos  
años por ser de gusto delicioso y eminentemente nutritiva y  
fortificante. Contiene poco alcohol. Está recomendada  
por los médicos a los convalecientes, anémicos, cloróticos,  
nerviosos, extenuados por el trabajo, personas débiles y a las se-  
ñoras que crían.

Alimenta y vigoriza, pero no fatiga  
De venta en LA RECOVITA, Castillo, 93.

**¡¡¡A FUMAR BIEN Y GRATIS!!!**  
El mejor cigarrillo inglés es indiscutiblemente  
**LUCANA 66**

Lucana 66 en cajas de 10 cigarrillos  
Lucana 66 en cajas de 20 cigarrillos  
Lucana 66 en latas de 50 cigarrillos  
**ES EL NON PLUS ULTRA**  
Lo mejor, lo más famoso.—El público de Canarias ha confirmado esta  
**GRAN VERDAD.**  
En la última remesa de estos excelentes cigarrillos encontrará Vd. que cada  
caja contiene un ticket. Presentando en cualquier establecimiento 20 de ellos  
tiene usted derecho a una caja de cigarrillos **Lucana 66.**  
**¡A FUMAR BIEN Y GRATIS!**

**CHEVROLET**



Existencia de coches. Notable rebaja en precios  
— Informes: Ferretería Caulfield, Doctor Allart, número 43 —

**Aceites**  
**Wellsaline**  
para automóviles  
Precios sin competencia

**Aceite especial para FORD**  
a Pesetas 1'50 litro

**Alberto Camacho,**  
Imeldo Serís, 70 y 72.  
Santa Cruz de Tenerife.

**BANDAJES MACIZOS** **PRENSAS EN TODA ESPAÑA**  
**GOODRICH**  
PLAZA DE LA LEALTAD MADRID CALLE MONTANER 98 BARCELONA

Bandajes, Cubiertas y Neumáticos  
Prensa hidráulica para la colocación de bandajes  
macizos. Servicio gratis a los compradores de  
**GOMAS GOODRICH**  
Para más detalles dirigirse a **JOHN W. GOLDING**, Alfonso XIII  
número 52.—Santa Cruz de Tenerife.

**La fuerza motriz más económica** para accionar  
máquinas in-  
dustriales,  
bombas, alternadores y dinamos, se obtiene con una insta-  
lación **Crossley** de 3 a 1.000 caballos.  
Motor a gas — Motor a aceite — Motor a gasolina **CROSSLEY**  
Gasógenos **CROSSLEY** para quemar toda clase de combustibles.  
**DETALLES GRATIS**  
Gran Vía, 1. MADRID Apartado, 584

**Atención, fumadores.**  
Ya está puesto a la venta el sin rival cigarrillo  
**HABANA**  
¡¡El mejor que se fuma en la Provincial!!!

**FLORIDO HERMANOS VINOS Y COGNACS**

### Fábrica de Gas

Gran rebaja de precio para Cok y Alquitran. Cok de Gas, quintal en fábrica, 5 pesetas; idem a domicilio, 5,50 idem; idem tonelada mil kilos, 100 pesetas.

**Precios especiales para pedidos importantes.** El cok que ofrecemos es de primera calidad, el mejor sustituto para el carbón vegetal, carbón mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y la antracita para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.

Alquitran kilo suelto, pesetas 0,50; Alquitran tonelada mil kilos, id. 100. El alquitran es el mejor sustituto de pintura para embarcaciones marítimas, aislante para maderas e hierros empotrados o expuestos a la intemperie, asfaltado de calles y caminos.

**Precios especiales para mayores pedidos.** Se solicitan revendedores en las poblaciones de Tenerife y en las demás islas.

### Empresa de Automóviles de Ernesto Garabito

Cuenta esta Empresa, con coches cómodos y con un personal apto que prestan al viajero la garantía necesaria en esta clase de locomoción y le aseguran un rápido y seguro servicio.

Ultimamente, y habiendo cesado en su destino al frente de los automóviles de don Andrés Lombert, aquella empresa ha puesto de encargado de los suyos a Jorge Mora, quien con este motivo, tiene el gusto de ofrecerse a su numerosa clientela y a todas sus amistades, en la inteligencia de que, como siempre, pondrá toda su atención y todo su esfuerzo en dejarlas complacidas.

Para toda clase de encargos y servicios relacionados con su nuevo destino podrán dirigirse a él personalmente en la calle del Dr. Comenge, núm. 1, accesoria, o por el teléfono número 179.

### Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito . . . 15.000.000'00  
Capital desembolsado . . . 4.500.000'00  
Reservas en 31 de Diciembre de 1920, comprendidos los reaseguros . . . 55.118.883'06  
Pagado a los asegurados hasta 31 Dto. 1920 95.920.677'97  
Esta sociedad se dedica especialmente a construir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, ren. vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España: Domicilio social: Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603 BARCELONA

Autorizado por la Comisaría General e Inspección de Seguros. Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse a don Emilio Mandillo, calle de Alfonso XIII, número 82.

**DELEGADOS:** EN SANTA CRUZ DE TENERIFE: Sres. Vda. e Hijos de Aureliano Yanes EN LAS PALMAS: Sres. hijos de Juan Rodríguez González

### PELUQUERIA Y BANOS

**Pedro Lasso**  
Cruz Verde, 17, accesoria del Hotel ESPAÑA antes LA BICICLETA  
Baños de agua fría y caliente  
Se necesitan oficiales los sábados y domingos, ganando el 50 por ciento y las propinas.

### Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro. Behencourt Alfonso, 20.

### Tacones de Goma HISPANIA

se acaban de recibir en todos los números y colores. Almacenes de Alberto Camacho, Imeldo Seris, 70 y 72 y Dr. Comenge, 11.

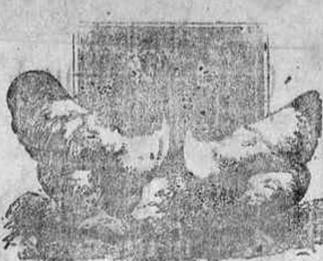
### Tintorería.

Pérez Galdós, 22 (Antes San Lorenzo)  
Se hace cargo de toda clase de trabajos dedicados a su ramo, se limpia y plancha en seco trajes para señoras y caballeros. Proniuntúy esmero en los trabajos. Gran rebaja en los precios. Háganos una visita y se convencerán.

### Fume V. cigarrillos La Flor de Carrillo

Se garantiza que son siempre fabricados con tabaco puramente habano recorte de hoja de la afamada marca PARTAGAS. De venta en todos los cafés, hoteles y un sinnúmero de establecimientos de esta isla.

### GRANJA AVICOLA "ALBERTO"



Venta de aves y huevos de las razas de gallinas: Brahma arriñada, Plymouth Rock barredada, Padua holandesa, Minorque (castellana morjorada), Wiandottes blancas, Hamburgo lentejuelada. Estas razas de gallinas son las más recomendables, tanto por su abundante postura y clase exquisita de su carne, como por su extraordinaria belleza. Se garantiza la pureza de las razas por ser lotes selectos premiados en concursos en el extranjero. Patos Aylesbury, Conejos gigantes de Flandes, Blancos de Angora.

Para pedidos dirigirse a A. Cifra y Cifra, Apartado de Correos, 50; Teléfono 84.—Santa Cruz de Tenerife. Pídale catálogo ilustrado que se enviará gratis.

### Torner y Cía., de Bilbao, en Tenerife

Primera Fábrica Española de BÁSCULAS y CAJAS DE CAUDALES

Báscula estilo americano, sin ruedas: De 200 Kilos, Ptas. 145,00.—De 300 Kilos, Ptas. 160'00.  
Este mismo estilo de báscula, con ruedas, 30 Ptas. de aumento.

Báscula forma española: De 100 Kilos, Ptas. 125'00; de 200 Kilos, Ptas. 150'00 y de 300 Kilos, Ptas. 165'00.  
Además hay otros varios tipos y clase de básculas hasta 3 500 Kilos.

**Precios: F. O. B. este Puerto**  
Para pedidos dirigirse a su representante en esta plaza, F. GUERRERO

### LA FUNERARIA de la CASA DE LOS OBREROS

Ha quedado abierta al servicio público esta Agencia de Pompas Fúnebres en su local social, Rambla del General Gutiérrez número 5, esquina al Doctor Allart.

**CARROZA AUTOMOVIL**  
Gran Exposición de Férretos.—Servicio permanente.—Precios módicos.—Teléfono número 80.

Servicio especial de Automóviles y Coches

### Dr. J. Rodríguez López.

Especialista en enfermedades de ojos y de garganta, nariz y oídos de la Facultad de París. Tendrá sus consultas de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, en su nuevo Sanatorio, Plaza de 25 de Julio núm. 4, donde han quedado instalados los dos aparatos de Rayos X más potentes que en la actualidad se conocen en Alemania, uno para diagnóstico y radiografía y otro para curaciones. Asistirá a domicilio a los enfermos que no puedan venir a la clínica y a consultas con otros compañeros. Medicina general. Inyecciones de Neosalvarsan alemán.

### Consultorio Médico - Quirúrgico Dr. Alvaro del Río y González

Médico del Hospital Civil Consultas, de 2 a 5. — Doctor Allart, 42. — Teléfono 117

### Casa de Salud Operatoria "Nuestra Señora de Lourdes"

Director: Dr. A. Felipe Real Cirujano del Hospital Civil Robayna, 12 y 14 (Barrio de los Hoteles)

**Cirugía general.**—Operaciones de vientre. Tumores de la matriz, ovarios. Cirugía del estómago, hígado, intestinos. Cura radical de hernias, apendicitis. Vías urinarias: riñón, vejiga, próstata. Cirugía del cráneo, trepanaciones, resecciones. Tumores y traumatismos del cerebro. Operaciones en los pechos. Sifilografía: Inyecciones endovenosas del 606, Neosalvarsan y Salvarsan sódico. Rayos X Perfect, último perfeccionamiento de la Casa Gayffe, de París.

Modelo de gran penetración y de una precisión absoluta. Radiografía instantánea y radioterapia superficial y profunda. Sorprendentes resultados en el tratamiento de los tumores de la mama y de la matriz, cáncer de la piel, tuberculosis cutánea y ósea, psoriasis, adenopatías, bocio exofálmico, hipertrofia de la próstata, etc.

**Electricidad galvánica, galvanofarádica y sinusoidal.**—Catáforosis, electroísis, terapia ondulatoria, baños hidroeléctricos, aire caliente, electro caustia, luz ultra violeta para el tratamiento de las parálisis, migrañas, tiritipis, reumatismo, neuritis, neuralgias, jaqueca, contracturas, histerismo, anquilosis, vómitos nerviosos, estreñimiento, oclusión intestinal, hemorroides, incontinencia de orina, metritis, dolores ováricos, amenorrea, pruritos, berrugas, úlceras varicosas, etc.

Este establecimiento, especialmente constituido al efecto, y dotado de cuantos inventos aproveché hoy la actual cirugía en beneficio de los enfermos, está destinado principalmente a toda clase de operaciones, a la asistencia de afecciones quirúrgicas tratadas por medicina física y régimen dietético. Posee tres salas de operaciones de alta cirugía, montadas con los últimos adelantos de las mejores clínicas del extranjero. Hay además un departamento especial anexo a la clínica para asistencia a partos. Servicio permanente de personal técnico.—Consultas de 9 a 10 y de 2 a 4.—Teléfono 240.

### HARINAS INGLESAS

Se recomienda a todas aquellas personas que tengan que hacer compras de harinas, pidan en todos los almacenes mayoristas, la acreditadísima marca

### Legalidad

Esta marca es preferida a cuantas se importan en este mercado por su gran rendimiento, inmejorable calidad y bajo precio. Muestras a disposición de quien desee examinarlas. Para pedidos e informes su representante,

**Don Maximiliano Díaz Navarro**  
Bethencourt Alfonso, 20 Santa Cruz de Tenerife

### Rollos para Pianolas

de la renombrada casa VICTORIA y otras inglesas y alemanas, facilita Romualdo García de Paredes, pagándose los rollos después de recibidos. Lotes de VEINTE rollos en adelante, a elección del comprador, para pagar a plazos y mensuales. Cantos Canarios, de Power, y todas las novedades musicales. Rollos para toda clase de pianos combinados con aparatos pianistas. Se facilitan rollos como muestras. PIANOLAS a plazos estipulados según los alcances del comprador. A quien lo solicite se le regalará un catálogo de Rollos para Pianolas.—Rambla de Pulido, número 32.

### YEOWARD LINE SALIDAS DE JUNIO PARA LIVERPOOL

Día 3, vapor **Andorinha**  
Día 10, vapor **Agulla**  
Día 17, vapor **Ardeola**  
Día 24, vapor **Alondra**  
con hueco disponible para frutos, reuniendo las mejores condiciones en sus solados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera clase para Liverpool. Para informes dirigirse a las oficinas de Richard J. Yeoward, Marina, 43.

### Línea de Vapores Fruteros OTTO THORESEN.—Kristiania SERVICIO A LONDRES

Salidas del mes Junio  
El magnífico vapor San Andrés el día 29 para LONDRES  
Para más informes dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina, 47.—Santa Cruz de Tenerife.

### Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Ca.

El magnífico vapor **CADIZ** saldrá de este puerto el día 7 de Julio de 1922, con destino a Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana admitiendo carga y pasaje de todas clases.

El magnífico vapor **BARCELONA** saldrá de este puerto el día 22 de Junio de 1922, con destino al Norte de España admitiendo pasaje y carga. Agente, Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, 23.

### Banco Hispano-Americano Sucursal de Santa Cruz de Tenerife

Calle del Doctor Comenge, antes San Francisco, números 6 y 8  
INSTALACION PROVISIONAL  
Capital: 100,000,000 de Pesetas.—Central: Madrid, Plaza de Canalejas, No. 1  
Sucursales y Agencias.—Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez, Linares, Las Palmas, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudá, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano realiza toda clase de operaciones de Cambio. Bolsa y Banca, en condiciones muy ventajosas. La sucursal de Tenerife continúa las operaciones de banca de los Sres. Nicolás Dehesa y Compañía, que oran a su vez sucesores de las de los Sres. Miller, Wolfson y Co. Limited.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 a 4.

### Tintorería "Paris" DE ALFREDO RIVAS SMITH

Talleres montados al vapor y fuerza eléctrica  
Lavados higiénicos en seco, teñidos sólidos en todos los colores, aprestos y quita manchas.—Negro especial para lutos.  
Despacho: Alfonso XIII, 34 y 36 (Frente al almacén de EL GLOBO).

### Servicio de pompas fúnebres

Esta nueva agencia ofrece al público un moderno servicio de pompas fúnebres de primera, segunda y tercera. Servicio de capilla ardiente, coronas y coches particulares y todo lo relacionado con este servicio. Servicio permanente Honorarios muy económicos. Dirigirse a la calle de La Rosa, número 10.—Teléfono 610.

### THE LONDON ASSURANCE

Compañía de Seguros de Londres.—Fundada en el año 1720.—Capital suscrito, Reservas y Garantías en 31 de Diciembre de 1917: £ 7.393.667  
Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendio, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España por R. O. de 7 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.  
Agente, Matías Molovny Pérez.—Apoderado, Andrés Molovny Pérez. Dirección, Doctor Comenge, 31.—Teléfono 68.—Santa Cruz de Tenerife.

### Hispania.- Compañía General de Seguros

La más importante de España en el ramo de accidentes del trabajo  
Con primas muy económicas asegura: Accidentes del Trabajo; Accidentes Individuales; Individual y por agrupación; Accidentes personales en viajes marítimos y estancia en países de Ultramar; Responsabilidad civil de los propietarios de automóviles, coches de lujo y de industria; Tripulaciones de buques y DETERIORO DE AUTOMOVILES Y AUTOCAMIONES.  
Agente en Sta. Cruz de Tenerife, Juan P. Schwartz, Sabino Berthelot, 1, 3.

### Clínica Costa e Instituto de Terapéutica Física

Viera y Clavijo, No. 52

**Cirujía general**  
Operaciones de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernias, estómago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.  
Garganta, nariz y oído.

**Oftalmología**  
Graduación científica de vista y toda clase de operaciones en los ojos, catarata, fistulas lagrimales, etc.

**Ginecología**  
Tumores de matriz, prolapso, etc.

**Partos**  
Servicio especial de parteras. Asistencia en departamentos propios.

**Medicina general**  
Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.  
Tratamiento especial de la blenorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo.

**Inyecciones de 606 Alemán y Francés.**

La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones desahucadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades.

Corrientes galvánicas, farádica, de Vateville, ondulatoria, sinusoidal.

Horas de consulta.—Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6. Gratis para los pobres todos los días de 6 a 7.

### Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de la Palma, Gomera y Norte de Tenerife  
Vapor SANTA URSULA.—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados admitiendo pasaje y carga para Santa Cruz de la Palma, Sañces, Tazacorte, silos, Garachico e Icod.  
Vapor SANCHO II.—Salida de Santa Cruz de Tenerife los sábados, admitiendo pasaje y carga para San Sebastián, Hermigua, Agulo, Vallehermoso, Valle Gran Rey, Valle Santiago y Puerto Orotava.

### MANUEL DIAZ JIMENEZ

Servicio fijo semanal para los puertos del Sur de esta isla y todos los de Gomera, por el vapor **ESPERANTO**  
Salidas los lunes por la noche, regresando los sábados al amanecer. Admite carga para todos los puertos. Para informes, Teléfono 150.—Muelle.

### THE WHITE STAR LINE

El vapor correo inglés de 8,304 toneladas de registro **Cufic**  
se espera en este puerto el 29 de Junio con destino a **LONDRES**

Tiene hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

### Thos & Jas Harrison

El vapor de 4764 toneladas de registro **Musician**  
se espera en este puerto el 27 de Junio con destino a **Londres**

y con hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 600 sobre cubierta. Para informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

### Shaw Savill & Albion Co. Limited

El vapor correo inglés de 10,389 toneladas de registro **Waimana**  
se espera en este puerto el 28 de Junio con destino a **HULL**

y con hueco para toneladas de frutos bajo cubierta y 100 sobre cubierta. Para más informes dirigirse a Hamilton y Co., Agentes.

### Compañía Frutera del Mediterráneo S. A.

El magnífico vapor frutero **Benedicte** saldrá de este puerto, con destino al de **Bassens (Burdeos)** el día 28 del corriente. Admite frutos sobre y bajo cubierta. Agencia, San José, 10.

### Línea Frutera Canaria (S. A.)

El magnífico vapor frutero **Scandinavia** saldrá directo de este puerto con destino al de **LIVERPOOL** el día 25 del actual mes de Junio, admitiendo fruta bajo y sobre cubierta.— Para informes, San José, 10.

### Carbon Cock

El almacén de ultramarinos "Mi Bodega", tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para el servicio a domicilio del carbón de cok, deben hacer los pedidos al citado almacén, para que el servicio pueda ser más rápido. Cok americano, a domicilio, 5'50 Teléfono número 96.

### Riquísimos mantenidos a todas horas.

Vermouth con aceitunas. Cervezas con patatas fritas. Licores finos. Limonadas. Dulces. Tabacos. Fiambres, etc., etc. Todo a precios reducidos encontrará usted en el acreditado kiosco de la Alameda del Príncipe.

### Se compra

una caja registradora, Román Morales Rufino, Alfonso XIII, número 22.

